



ANEXO UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (U.D.I.)

ISFDA N° 814

DISEÑO CURRICULAR 2017

PROFESORADO DE ARTES VISUALES, MUSICA Y TEATRO

U.D.I. I del Campo de la Formación General (C.F.G)

“Educación artística y derechos humanos”

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – primer cuatrimestre 2023

Distribución de la carga horaria: 3 hs cátedra (2 hs) 48 hs cátedra total (32 hs)

Perfil docente: Profesor con título docente de cualquier nivel o modalidad que pueda acreditar formación específica y experiencia en derechos humanos y en lenguaje artístico.

Designación del docente: 3 hs cátedra

Finalidad formativa

En relación a los UDIs:

Según el DC Jurisdiccional “..las Unidades de definición institucional (U.D.I), deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFDA. Su finalidad es la adquisición de herramientas y recursos que complementen la formación de los estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos...() debe permitir la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y el despliegue de propuestas destinadas a ampliar y fortalecer la formación cultural y el



desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los/as estudiantes. (D.C. 2017).

Teniendo en cuenta que en la formación general se aborda de manera transversal en diferentes UC el tema de los DD HH, nos resulta fundamental contar con un espacio que permita situar las problemáticas educativas que se relacionan directamente con una mirada pedagógica y artística centrada en la valoración, construcción, análisis y compromiso con los derechos humanos en los escenarios de la educación artística. Esta UDI permitirá reflexionar y elaborar propuestas pedagógicas que sitúen al docente de artes visuales, música y teatro como un sujeto fundamental en la construcción de una ciudadanía mas justa y responsable con los DDHH.

En relación al UDI de Educación Artística y Derechos Humanos:

La propuesta debe poner énfasis en la construcción de conocimientos a través de los **lenguajes artísticos, los derechos humanos y los procesos de subjetivación**. Si bien hay otras unidades curriculares que abordan estas temáticas (Filosofía, Sociología, ESI, etc.), esta UDI debe propiciar la integración y articulación curricular propuesta según DC para estos espacios. Esta UDI debe reforzar la reflexión sobre la importancia del arte y la educación artística como derecho humano y sus posibles implicancias en las prácticas pedagógicas. La propuesta debe atender a la valoración de los procesos de subjetivación que aportan al desarrollo y fortalecimiento de ciudadanías críticas y responsables con la democracia. Debe tener en cuenta las nuevas conformaciones socio culturales de infancias y adolescencias con una perspectiva inclusiva. Si bien esta UDI se ubica en el CFG, será significativo un abordaje en relación a experiencias pedagógicas vinculadas al lenguaje artístico en la escuela.

Ejes de contenidos:

- Los derechos humanos y la educación como derecho. El derecho a la educación y a la educación artística.
- El arte y la construcción de subjetividad social. Arte en la escuela, la escuela como espacio de garantía de derecho.



- Las construcciones de infancias y adolescencias y el rol del arte en los procesos de subjetivación.
- El arte y la inclusión.
- Propuestas pedagógicas vinculadas a la reflexión y valoración del arte como garantía de derecho.

Bibliografía sugerida:

----- (2006), Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

----- (2008), Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.
Programa de Educación Sexual Integral.

----- (2010), Resolución Consejo Federal de Educación N°111/10 .

Akoschky J. [et. al.] , Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística, Bs. As., Paidós.

ALBARRACÍN, José Ignacio- BARRIGA, José – CALERO, M. Ángeles – PELLIZA, Laura
(2018) “Del Telar de la Memoria”. ATECH.

Anexo I Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Artes Visuales (2017), ISFDA 814, Dirección General de Educación Superior, Ministerios de Educación, Provincia del Chubut.

Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., Sabelli, M. J. (2018) “Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias”. Paidos. Argentina.

Art Session, 25 de febrero 2011. Disponible en:
<http://www.latinart.com/spanish/aiview.cfm?>

Augustowsy G. (2012), El arte en la enseñanza, Bs.As., Paidós.



AVV, UNICEF. Arte y Ciudadanía. El aporte de los proyectos artístico-culturales a la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes. Disponible en:
<http://www.unicef.org/argentina/spanish/ArteyCiudadaniaWeb.pdf>

Briones, Claudia (1998) “La alteridad del cuarto mundo: una deconstrucción antropológica de la diferencia”. Ediciones Del Sol.

Calmels, D. (2009). Infancias del cuerpo. Buenos Aires, Argentina: Puerto Creativo.

Canclini García, Nestor (1989) “Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad”. Editorial Grijalbo S.A.

Carabetta, S. Duarte Nuñez, D. Escuchar la diversidad. Música, educación y políticas para una ciudadanía intercultural. Editorial Maipue.

Cullen, C. (2004). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Capítulo 1 y 2. Noveduc.

Cullen, Carlos (2009) “Entrañas éticas de la identidad docente”. La Crujía Ediciones.

Cusicanqui Rivera, Silvia. (2018) “Un mundo Ch’ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis.” Colección Nociones Comunes. Tinta Limón Ediciones.

Davini, M. (s/f). Acerca de las prácticas docente y su formación. Cap1: Consideraciones teóricas acerca de la formación en las prácticas docente. Área de desarrollo curricular dirección de formación e investigación Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en:
http://cedoc.infed.edu.ar/upload/DAVINI_Cristina_Acerca_de_las_practicas_docentes_y_su_formacion_1.pdf.



Duschatzky, S. (s/f). Encuentro sobre Pedagogías Contextos vulnerables y educación.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=v5c03QkgzJs>

Dussel I. (2000), “Educar la Mirada. Reflexiones sobre la experiencia de producción audiovisual y de formación docente”, en Educar la Mirada. Políticas y pedagogías de la imagen, Bs. As., Manantial, FLACSO y Fundación OSDE.

Eco U. (1987), “La estética de la formatividad y el concepto de interpretación, y El problema de la obra abierta”, en La definición del arte, Barcelona, Lumen.

Eisner E. (2005), “El arte y la creación de la mente”. Paidós Educación.

Escobar T. (2004), “La identidad en los tiempos globales. Dos textos”, en El arte fuera de sí, Asunción, FONDEC.

Espinosa Y. (1999) “¿Hasta donde nos sirven las identidades?: Una propuesta de repensar la identidad y nuestras políticas de identidad en los movimientos feministas y étnico-racial”, Revista Aportes para el debate, 7. ALAI, Ecuador, junio 1999. Disponible en: <http://www.creatividadfeminista.org/articulos/identidades.htm>

Freire P. (2002), Pedagogía del oprimido, Bs. As., Ed. Siglo XXI Editores Argentina- ----- (2006) “Práctica de la pedagogía crítica” y “Elementos de la situación educativa”, en El grito del manso, Bs. As., Ed. Siglo XXI Editores Argentina.

Fundamentos de estética, Tecnos, Madrid.

García, Karina (2014) “La danza folklórica: entre lo performático y lo sistemático” en

Giunta A. (2003) “Políticas y poderes de la imagen en el Arte de América Latina”, en Cuadernos Hispanoamericanos, N°642, Agencia Española de Cooperación Internacional, España.



Hernandez, F. (2000), cap. II “La educación artística para la comprensión de la cultura visual”, en Educación y cultura visual, Barcelona, Octaedro.

Jiménez J. (1986) cap. “La experiencia estética como proceso” en Imágenes del hombre.

Korol C. (2016), comp. “Educación Popular. Creación colectiva de saberes y de haceres”, en Pedagogía de las revoluciones, Bs.As.

Kusch, Rodolfo (2008) “La negación en lo popular”. Las Cuarenta.

Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de Nación, República

Maffía D. (2008) “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”, Seminario de Epistemología Feminista, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Disponible en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.->

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2006), Ley Nacional de Educación N°26.206.

Pineau, P. (2008) “La educación como derecho”. Disponible en: Movimiento de Educación Popular y Promoción social. Fe y Alegría de Argentina. Disponible en: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/banconderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos03.doc>

Reartes, Gonzalo Emanuel (2020) “Bailes y danzas en Calchaquí y más allá. Apuntes histórico, políticos y estéticos 1890 – 1950”. Bosque Editoras.

Richard N. (2007) “El régimen crítico-estético del arte en tiempos de globalización cultural” y “Estudios visuales, políticas de la mirada y crítica de las imágenes”.



Fracturas de la memoria: Arte y pensamiento crítico. Giunta A. Colección Arte y pensamiento. Siglo Veintiuno.

Roux H. M. (2013), Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela, Bs. As., Ed. Biblos.

Schnaith N. (1987), “Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual”, en TipoGráficono4.

Skliar, C. Diez escenas educativas para narrar lo pedagógico entre lo filosófico y lo literario. Disponible en: [Dialnet. dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3801058.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3801058.pdf)

Skliar, C. Y Larrosa, J. (2011). Experiencia y alteridad en educación. En Experiencia y alteridad en educación. Rosario: Homo Sapiens

Skliar, C. Y Larrosa, J. (2011). Experiencia y alteridad en educación. En Experiencia y alteridad en educación. Rosario: Homo Sapiens.
[start=1&id=447](http://www.homo-sapiens.com.ar/ver-publicacion.php?id=447)

Terigi F. (2007), “Nuevas reflexiones sobre el lugar de las Artes en el currículum escolar”. En Frigerio G. y Diker G. (comps) Educar: (sobre)impresiones estéticas. Del Estante Editorial.